

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La dotación de personal del Depto. Comunal de salud, aprobada por decreto alcaldicio , N° 1611 de fecha 30/09/2013.
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2014, según Decreto Alcaldicio N° 1917 de fecha 27/11/13.
- 7.- Odontólogo encargado Programa Junaeb.

DECRETO ALCALDICIO 552

1.- Regularícese decreto de nombramiento, cumpliendo la función de Odontólogo en programa Altas Integrales de Junta Nacional escolar y becas, en clínicas dentales dependientes del Depto. Comunal de salud.

NOMBRE : JORGE ALFONSO RIVERO JIMENEZ

RUT [REDACTED]

TITULO : ODONTOLOGO

JORNADA : 44 HRS.

**FECHA : DESDE EL 01 DE MARZO 2014
HASTA EL 31 DE AGOSTO 2014**

NIVEL: 15

CATEGORIA: A

REMUNERACION IMPONIBLE: \$1.023.378.- (Un millón veintitrés mil trescientos setenta y ocho pesos).

OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 5.188.- (Cinco mil ciento ochenta y ocho pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

2.- Este Nombramiento procederá desde el 01 de Marzo 2014 hasta el 31 de Agosto 2014 o mientras sean necesarios sus servicios.

3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

Antes de Comunicarse y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio

Interesada

Carpeta Personal

Archivo Secretaría Municipal

Archivo Of. Pactes

Archivo Depto. Salud

EA/GE/PPBS/iamp